



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN
EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN
EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE
JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

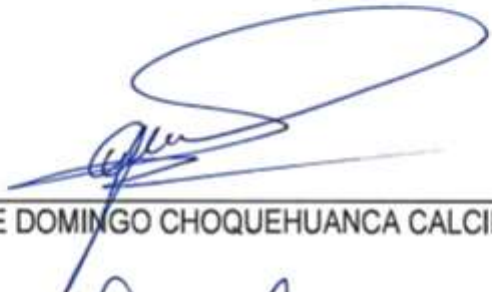
Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: DERECHO PÚBLICO - P05



RESOLUCIÓN N° 00225-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 17 de octubre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-C-5235** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 27 de Octubre de 2025 a las 2:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

Segundo miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.

ARCH. FCJP/rev.



UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

DECANO

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA



RESOLUCIÓN N° 0228-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 09 de mayo de 2025

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-18753 de fecha 17 de diciembre de 2024, presentado por la Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, presentado por la Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. José Domingo Choquehuanca Calaña
DECANO
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. LUIS CAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 666-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de octubre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-12440** de fecha **09 de septiembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

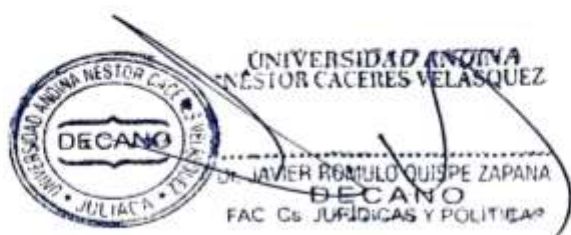
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023**, presentado por el (la) **Bach. CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS UANCV

22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 20%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

TÍTULO DE LA TESIS	
INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71637834
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-8418-9782
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



Datos de investigación

Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.500082155273542 Longitud: -70.13071138516317 URL: https://maps.app.goo.gl/EVvcH7DESjp3ZC526 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"

Mg. LUIS CHAYANAGUILAR
DIRECTOR (e)

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDADYo CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER, identificado con DNINro. 71637834 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHOinformo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOSDONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 21 de NOVIEMBRE del 2025
Firma del Asesor
(obligatoria)
FIRMA (obligatoria)
Huella



DEDICATORIA

Quiero agradecer a mi mamá, papá y mi hermana (que en paz descanse). Esta tesis es para ellos. No podría haberla terminado sin su amor y lo mucho que hicieron por mí. En los momentos más difíciles de la escuela, estuvieron a mi lado. Siempre me han ayudado en las buenas y en las malas, con todo: mis sentimientos, mi mente e incluso mi dinero. Gracias a ellos, pude cerrar un gran capítulo. Este trabajo es para ellos, un pequeño recuerdo de respeto y amor que llevo. Gracias por ser la luz en mi vida, por mostrarme una manera de aprender, por enseñarme a trabajar duro y a preocuparme por la escuela. Los quiero muchísimo a todos.



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios primero por darme la vida y bendecirme con una gran familia. Me apoyaron incluso en los momentos difíciles. Siempre creyeron en mí. Siempre me enseñaron lo que significa seguir adelante, ser humilde y, a veces, poner a los demás primero. Esas lecciones lo son todo. Así que sí, muchísimas gracias a mi familia.

Cinthia



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación metodológica	4
1.3.3. Justificación práctica	4
1.4. OBJETIVOS	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. HIPÓTESIS	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específicas.....	5



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	5
--	---

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.2. BASES TEÓRICAS.....	13
2.2.1. Inseguridad ciudadana	13
2.2.2 Asaltos	14
2.2.3 Robos	14
2.2.4 Asesinatos	15
2.2.5 Falta de fiscalización en establecimientos	15
2.2.6 Falta de orden publico	16
2.2.7 Falta de fiscalización de establecimientos clandestinos	16
2.2.8. Falta de cierre de lugares clandestinos	16
2.2.9. Ley de seguridad	17
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	17
2.3.1. DERECHO	17
2.3.2. EXCESIVO	17
2.3.3. LEY	17
2.3.4. INSEGURIDAD.....	18
2.3.5. NORMA	18
2.3.6. FISCALIZACIÓN	18
2.3.7. PROCESADO.....	18
2.3.8. PRISIÓN	18
2.3.9. REQUERIMIENTO	18
2.3.10. VULNERAR	19



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	20
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	21
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	22
3.3.1. Población	22
3.3.2. Muestra	22
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN ..	23
3.4.1. Técnicas	23
3.4.2. Instrumentos	23
3.4.3. Fuentes	23
3.5. RECOGIDA DE DATOS	24

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	27
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD	34
4.3 Contrastación de hipótesis	35
4.3.1. Contraste de la hipótesis general	35
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica	37
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica	38
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica	40
4.4. DISCUSIÓN	42
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48



ANEXOS	56
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	57
ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	58
ANEXO 3. INSTRUMENTOS.....	59
ANEXO 4. BASE DE DATOS	60



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	6
Tabla 2 Fiabilidad de la variable inseguridad ciudadana	24
Tabla 3 Fiabilidad de la variable falta de fiscalización en establecimientos	25
Tabla 4 Inse. Ciud. y la falta de fiscalización en establecimientos	27
Tabla 5 Asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos	29
Tabla 6 Robos y la falta de fiscalización en establecimientos	31
Tabla 7 Asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos	33
Tabla 8 Prueba de normalidad	34
Tabla 9 Contraste de la hipótesis general	36
Tabla 10 Contraste de la primera hipótesis específica	37
Tabla 11 Contraste de la segunda hipótesis específica.....	38
Tabla 12 Contraste de la tercera hipótesis específica	40



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos.....	28
Figura 2 Barras de asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos	29
Figura 3 Barras de robos y la falta de fiscalización en establecimientos	31
Figura 4 Barras de asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos .	33



RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad analizar la relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023, se utilizó métodos cuantitativos básicos con un enfoque inductivo. Trabajamos a nivel descriptivo y correlacional. De un total de 230 personas, seleccionamos una muestra aleatoria de 145. Utilizamos encuestas con los cuestionarios. Los resultados muestran una relación clara y sólida entre la delincuencia en Juliaca en 2023 y la falta de supervisión en establecimientos que venden alcohol. El valor Rho es de 0,870, lo que representa una relación positiva sólida. La significancia es bilateral (0,000). Todo esto indica que la delincuencia en la ciudad aumenta cuando no se vigilan de cerca los bares y licorerías. La escasa vigilancia en estos establecimientos aumenta la sensación de inseguridad en las personas.

Palabras claves: Asesinato, asalto, inseguridad ciudadana, fiscalización, robo.



ABSTRACT

The purpose of this study was to analyze the relationship between citizen insecurity and the lack of oversight in establishments that sell alcoholic beverages in the city of Juliaca in 2023. Basic quantitative methods with an inductive approach were used. We worked at a descriptive and correlational level. From a total of 230 people, we selected a random sample of 145. We used surveys with questionnaires. The results show a clear and strong relationship between crime in Juliaca in 2023 and the lack of supervision in establishments that sell alcohol. The Rho value is 0.870, which represents a strong positive relationship. The significance is two-tailed (0.000). All of this indicates that crime in the city increases when bars and liquor stores are not closely monitored. The poor surveillance in these establishments increases people's feelings of insecurity.

Keywords: Murder, assault, citizen insecurity, inspection, robbery.



INTRODUCCIÓN

El tema planteado fue desarrollado en base a la incertidumbre ciudadana ocasionada por las personas que asisten a establecimientos donde expendien bebidas alcohólicas sin autorización, pues en su mayoría son personas de mal vivir, así también en dichos lugares por la falta de seguridad rondan los delincuentes, esperando que salgan personas en estado de ebriedad a quien pueda robarle, o se dan casos en donde se presentan asaltos, o hasta incluso asesinatos, lo cual genera que la sociedad tema por sus vidas, a consecuencia de dichos establecimientos.

De la misma manera la falta de orden público genera que en la sociedad se presenten problemas de inseguridad, por ello se requiere fiscalizaciones en establecimientos clandestinos, así disminuir o erradicar los problemas que ubica el riesgo de la vida, integridad o bienes de las vidas, o, por el contrario, siendo una medida más drástica es necesario el cierre de dichos lugares clandestinos, de ese modo las personas podrían ingresar o salir de dichos lugares sin riesgo o miedo a nada.

Asimismo, hacia una buena perspicacia del argumento, la investigación de que se dividió en capítulos, de la siguiente manera:

- En primer lugar, el capítulo "Diseño de la Preocupación" analizó la situación incierta, planteó los principales problemas, los justificó y estableció los objetivos e ideas para guiar el trabajo.
- En segundo lugar, el capítulo estableció el marco teórico. Aquí, se detallaron los antecedentes, las teorías e ideas importantes y se explicaron los requisitos más comunes.



- En tercer lugar, se puso en práctica el método de trabajo del estudio. El objetivo era comprender cómo utilizar cada método y seleccionar el más adecuado para los problemas en cuestión.
- En cuarto lugar, se analizaron y anotaron los resultados de estas acciones. que ayudó a sentar las bases para una discusión más amplia antes del estudio principal.
- Así mismo se presentó todas las conclusiones y sugerencias para cumplir con los objetivos establecidos previamente.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel internacional, En Bogotá, el concepto de "asientos colectivos" se ha transformado en un escudo para que muchos establecimientos noctámbulos funcionen de manera ilegal, aprovechando las ventajas y salvaguardas que la legislación concede a locales vinculados a actividades sindicales. Estas empresas hacen uso de esta protección para evitar a las jurisdicciones y ocultar movimientos ilegales como la utilización instintiva, comercio y derroche de licor falseado, y comercio y gasto en drogas ilícitas (Caceres, 2024).

La Corporación Originaria de Producción de Discotecas, Bares y Centros de Distracciones (Anidice) descubrió que en la Ciudad de México funcionan aproximadamente 4 mil bares ilegales, superando el doble de los legales. Esto representa una competencia injusta para sus agremiados y, principalmente, representa un peligro para aquellos que acuden a locales que no satisfacen los estándares básicos de higiene y protección civil (Torres, Bares irregulares: evitar tragedias, 2024).

A nivel nacional, Tacna, famosa por su atractivo luminoso que atrae tanto a visitantes como a residentes locales, se topa con una sombría realidad cuando la noche se cierne. En las áreas remotas de la ciudad, se esconden bares



ilegales que han originado un problema de seguridad en aumento. Importantemente, se han registrado hurtos e incidentes de crimen, concluyendo el alarmante tráfico de vidas, tanto en las cercanías como dentro de estos bares ilegales (Exitosa, 2023).

En Piura, Durante apenas dos días, 400 habitantes de la parroquia fueron sometidos a intervenciones en cantinas, siendo asentamientos como Tacalá, El Indio, Chiclayo y Av. Tacna de Castilla los que más bares poseían. Sin tener en cuenta la vida ajena, incluso de sus parientes, numerosos habitantes de la parroquia acuden a tomar licor en bares y cantines, en su mayoría ilegales, que operan en cualquier momento del día sin cumplir con los protocolos. El viernes y sábado pasado, la Policía arrestó al menos a 400 individuos infractores por consumir licor en estos sitios, poniendo en peligro su vida. A medida que la Policía y las autoridades intensifican sus esfuerzos para aquietar la diversión del coronavirus, que ha causado más de dos mil muertes en la región de Piura y más de 50 mil contagiados, individuos irresponsables se congregan en bares, cantinas y chicherías para consumir licor sin los cuidados más básicos, sin tener en cuenta las precauciones mínimas (Palacios, 2020).

A nivel local, Correo realizó una visita a cinco de los centros educativos más importantes de Juliaca, donde notó que los colegios están circundados por cantinas y prostíbulos, lo que supone un gran riesgo para los alumnos y profesores. Los directores señalaron que en múltiples ocasiones se ha pedido a las entidades correspondientes el cierre de estos establecimientos sin obtener ningún efecto (Diario Correo, 2021).

El representante municipal sostuvo que la comercialización ilegal de alcohol viene provocando un conflicto social en la ciudad de Juliaca, donde el índice de criminalidad es elevado (La decana, 2021).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Qué relación tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?
- ¿Qué relación tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?
- ¿Qué relación tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

Este artículo presenta ideas generales sobre las variables y sus partes. Ofrece una introducción para que cualquier persona pueda seguir la lectura. También incluye hallazgos de tesis anteriores para ver qué aportaron al campo. La investigación explica los principales términos utilizados en el estudio, explicando exactamente su significado.

1.3.2. Justificación metodológica

La investigación es de gran relevancia metodológica, pues los datos obtenidos son por medios numéricos, para ello se requiere una ruta metódica, de tal manera se tuvo resultados estructurados, por otra parte, se tiene el modo en que se obtiene la muestra, además se muestran instrumentos a poder emplearse en lo posterior.

1.3.3. Justificación práctica

La tesis servir para conocer la necesidad de fiscalizar establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas, pues estos lugares no cuentan con las medidas ni protocolos necesarios, por ende se dan diversos problemas como son los asesinatos, robos o asaltos, problemas de gran importancia porque se pone en riesgo la seguridad ciudadana, en base a ello es que se requiere mejorar dichos problemas y así disminuir con estos problemas que atañen a la sociedad, implementando medidas de mayor control y fiscalización.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar la relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer la relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.



- Analizar la relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.
- Determinar la relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.
- La relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.
- La relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES



Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones
Inseguridad ciudadana	-Asalto -Robo -Asesinato
Falta de fiscalización en establecimientos	-Falta de orden publico -Falta de fiscalización de establecimientos clandestinos -Falta de cierre de lugares clandestinos

Nota: Propio



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacionales

García (2021), en su artículo "la coordinación entre existencias públicas y privadas para optimizar la productividad y protección de la población en el municipio de Hurlingham", como objetivo fue conocer la coyuntura de gentes públicas y privadas para la eficacia de protección de la población en el ayuntamiento de Hurlingham, como su método fue cualitativo, descriptivo, en conclusión ya que los dispositivos relacionados, accedidos por personas legales y privativos con eficacia de la protección a la población con el municipio de Hurlingham ya que son bastantes en panorama de la infracción perpetúa en aumento, los individuos tienen miedo.

Rosillo y Yupa (2021), en su investigación "En estudio de discernimientos definitivos de la vacilación en la ciudad de Quito por la moderación de integración de un archivo explícito año 2018" se propuso indagar en cómo la gente de Quito entiende realmente la vacilación, utilizando archivos importantes de 2018 como su fuente principal, como metodología fue cualitativo, descriptivo, en conclusión es ineludible realizar los elementos para utilizar dispositivos que ayuden en reducir la incertidumbre, ya que con este acontecimiento Pluridimensional.

Robles (2021), en su estudio “relación de la incertidumbre pobladora y el crecimiento de los individuos, proyectar la protección de los pobladores ecuatorianos durante 2017-2021 con el dominio de abordar para poseer adecuadamente tener una vivencia valerosa por el estatuto, como objetivo tiene a comprender la calidad de autoridad con el hipervínculo de la protección pobladora y el progreso de los individuos, proyectar la protección de los pobladores ecuatorianos durante 2017-2021 para obtener a poseer un beneficiosa vivienda con un valeroso ordenamiento, como método fue cuantitativo, causal, no experimental, en conclusión la correspondencia con la inseguridad ciudadana y el progreso individual, en el marco de la planificación de la protección ciudadana en Ecuador durante el período 2017-2021, incide de manera positiva y significativa en la obtención de una disposición de vida adecuada, tal como lo establece la Constitución.

Guerrero (2021), en su estudio “componentes, compromiso nacional y la vida en la protección de la población del departamento de Pastaza” el plan era analizar la eficacia y los factores que realmente contribuyen al compromiso general de las personas con la seguridad en entornos sociales. En este sentido, los investigadores optaron por un enfoque cuantitativo y estrictamente descriptivo. Los hallazgos confirman firmemente que los aspectos vinculados al compromiso social de las personas, en particular la protección ciudadana, están logrando avances significativos en la lucha contra la delincuencia, según lo expresa el 72% de la población, que afirma apreciar la seguridad.

León, I & Chávez, J (2022), en su estudio “Regulación, vigilancia y descontrol en los espacios de venta y consumo de bebidas alcohólicas en Culiacán durante la Revolución mexicana (1911-1915)”, tuvo como objetivo

analizar las estrategias implementadas por el estado para controlar el funcionamiento de los espacios de venta de bebidas alcohólicas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, durante la Revolución mexicana, de 1911 a 1915, utilizando como metodología el enfoque cualitativo, de diseño no experimental, de nivel descriptivo, concluyendo de tal manera que hubo una ausencia importante de control y vigilancia en los espacios étlicos, lo cual imposibilitó el cumplimiento de las normativas, así como la complicidad de miembros del gobierno local para que las cantinas operaran de manera ilegal.

2.1.2. Nacionales

Grozzo (2019), en su estudio, "la investigación abordó la colaboración positiva de la ciudadanía en las funciones policiales y fiscales como una habilidad para reducir el conocimiento de incertidumbre frente a las infracciones hacia la participación, como robos y hurtos ocurridos en el año 2016 en Chiclayo", como objetivo fue establecer una relación entre dicha participación y los mecanismos orientados a disminuir la sensación de vulnerabilidad de la población ante estos delitos, su metodología se enmarcó en un enfoque cuantitativo y correlacional, concluyendo que la colaboración ciudadana en las tareas de los efectivo y fiscales guarda una correspondencia significativa, positiva con las estrategias de enfrentar vacilación, evidenciado por un coeficiente $RHO=0,754$ y un nivel de importancia de 0,0001.

Pilco y Miramira (2023), En su estudio "Expansión de la vacilación de los residentes con la transgresión en Arequipa 2022", se propuso determinar en qué medida la vacilación de los residentes se relaciona con el incumplimiento de las normas. Utilizó un enfoque cuantitativo con un método correlacional no experimental. ¿Qué encontró? A medida que los residentes vacilaban más ante

las infracciones, se observó una fuerte relación (Rho de 0,765), lo que muestra una relación bastante estrecha, especialmente al cambiar ciertos rasgos.

Chavarría (2018), en su estudio “con virtud de la PNP frente a la percepción de perplejidad en la localidad de San Juan de Miraflores, 2018”, el propósito es valorar la capacidad con respuesta de los efectivo policiales del Perú ante situaciones vinculadas con la perplejidad, su metodología fue cuantitativo, descriptivo, concluyendo ya que la institución policial actúa con un alto nivel de eficiencia, destacándose por su compromiso con la protección de la ciudadanía y su intervención oportuna frente a hechos delictivos. Estos resultados evidencian que el accionar de la PNP contribuye significativamente a fortalecer la percepción de seguridad en la comunidad.

Armestar y Coba (2019), en su tesis “la protección pobladora y su procedimiento lógico en el lugar de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Lambayeque”, tiene el objetivo examinar la correspondencia entre la protección de la población y el marco legal establecido para enfrentar la delincuencia, como método fue cuantitativa, de tipo no experimental y diseño correlacional, concluyendo los resultados demostraron que existe una relación positiva y reveladora con ambas inconstantes, de valor $p=0,002$ y un factor de correspondencia de 0,732, lo que muestra que una normativa legal adecuada contribuye de manera importante a fortalecer la seguridad ciudadana.

Torres y Bendezú (2021), En su artículo "El conocimiento de la perplejidad en las poblaciones y víctimas de la localidad de Sausa, Jauja - 2019", el objetivo principal era determinar cómo la sensación de inseguridad de los residentes se relaciona con su posible condición de víctimas. Utilizando un método cuantitativo con un diseño no experimental bastante sencillo, concluyó que los resultados



mostraron una fuerte y reveladora similitud entre estos dos puntos. Con un factor Rho de 0,873 y una relevancia de 0,0001, parece que existe una alta probabilidad de que, cuantas más personas se sientan inseguras, mayor sea la probabilidad de que hayan sido víctimas de algún delito en esa zona.

Llerena (2022), en su tesis “discernimiento sobre la percepción de perplejidad pobladora y el rol de la junta vecinal, la oficina y el ayuntamiento distrital de Lince”, tiene el objetivo instituir la correspondencia y la percepción de inseguridad de los habitantes y la función que cumplen estas entidades locales, como método de un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimenta, como conclusión se emparejó una correspondencia verdadera y reveladora entre la incertidumbre ciudadana y el accionar de la reunión general, la delegación y la municipalidad de Lince, con un coeficiente de correlación de 0,871.

2.1.3. Locales

Ccalla (2019), en su estudio “conocimiento ciudadano sobre la protección en la región de Puno durante el año 2019”, tiene como objetivo conocer la inteligencia que poseen las vidas aproxima acerca de la protección proporcionada en Puno, como método fue cualitativo, descriptivo, analítico, en conclusión la persona que tiene un conocimiento baja sobre la protección, la población manifiesta una sensación de inseguridad y desconfianza en la protección que reciben.

Mestas (2025), En la investigación titulada “Impacto de la política criminal: un estudio sobre la gestión de seguridad ciudadana en Juliaca, 2024”, se planteó como propósito principal examinar cómo las políticas criminales aplicadas influyen en la eficacia de la gestión de la seguridad ciudadana durante ese año. Para alcanzar este objetivo, se empleó una metodología con enfoque



cuantitativo, de nivel explicativo y con un diseño no experimental. Los resultados permitieron concluir que las estrategias implementadas no fueron percibidas como efectivas en la reducción de los niveles de inseguridad.

Mamani (2022), En el estudio titulado "Inseguridad ciudadana y victimización de la población de la ciudad de Juliaca - provincia de San Román, 2022", se buscó establecer la relación existente entre la inseguridad ciudadana y la victimización de los habitantes de Juliaca durante el año 2022. Para ello, se aplicó una metodología con enfoque cuantitativo y un diseño de investigación no experimental de tipo transversal. Como resultado, se determinó que efectivamente existe una relación significativa entre la percepción de inseguridad ciudadana y los niveles de victimización de la población en la ciudad de Juliaca durante ese período.

Luna, M & Ccopa, K (2019), En la investigación titulada "Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas Centro Comercial Jr. Moquegua Juliaca - Puno 2018", se planteó como objetivo principal analizar y explicar la relación entre la inseguridad ciudadana y el riesgo social de los individuos. La muestra estuvo constituida por 132 personas mayores de 20 años, seleccionadas de un universo de 1,500 personas del Centro Comercial Jr. Moquegua, en la ciudad de Juliaca. Para el desarrollo del estudio, el autor empleó un enfoque cuantitativo, utilizando observación, entrevistas y un análisis inductivo-deductivo. Los resultados mostraron que la inseguridad ciudadana presentaba niveles altos y medios, y que el riesgo social de las personas también era elevado. Esto indica que, a mayor percepción de inseguridad ciudadana, mayor es el riesgo social experimentado por los individuos, hallazgo que se correspondió con la hipótesis planteada en la investigación.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas sociales en la actualidad, pues representa una vulneración directa a los derechos fundamentales de las personas y afecta la convivencia pacífica. Como sostienen Tapia (2023) y Cruz (2022), esta inseguridad se manifiesta a través de delitos como robos, asaltos, secuestros y asesinatos, generando miedo, desconfianza y una percepción de abandono por parte del Estado, cuya función esencial es garantizar el orden y la protección de la población.

En este contexto, uno de los factores que agrava la inseguridad es la falta de control y fiscalización por parte de las autoridades en determinados espacios públicos, especialmente en establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas. Estos lugares, al carecer de supervisión adecuada, se convierten en escenarios propicios para la ocurrencia de hechos violentos. Herrera (2021) señala que, precisamente para combatir estas situaciones, se han creado leyes y normas que buscan preservar el orden interno; sin embargo, si no se aplican correctamente, pierden su efectividad.

Los resultados de la encuesta aplicada a 145 personas que viven cerca de este tipo de establecimientos refuerzan esta relación entre inseguridad y ausencia de control estatal. Los datos muestran que:

- **El 10% de los encuestados (de un total del 18%)** percibe que los asesinatos son pocos, atribuyéndolo a una baja falta de fiscalización.
- **El 14% (de un 33%)** considera que los asesinatos son moderados, debido a una considerable falta de supervisión.

- El 27% (de un 49%) afirma que los asesinatos son frecuentes, principalmente por una extrema ausencia de control en estos establecimientos.

Estos resultados permiten concluir que **la mayoría de la población percibe que la inseguridad, específicamente los asesinatos, aumentan en zonas cercanas a locales que venden alcohol cuando no existe fiscalización estatal adecuada.** Esto confirma que la inseguridad no solo es consecuencia de actos delictivos individuales, sino también de la inacción de las autoridades, quienes incumplen su responsabilidad de velar por la seguridad ciudadana.

En síntesis, **la inseguridad ciudadana se ve intensificada por la falta de control en establecimientos de expendio de alcohol**, lo que convierte a estos espacios en focos de violencia. Por lo tanto, se hace necesario fortalecer las políticas de fiscalización, control y cumplimiento de normas, a fin de proteger a la población y garantizar el derecho a vivir en una sociedad segura y ordenada.

2.2.2 Asaltos

Viene a ser aquellos delitos consistentes en la toma de bienes de otra u otras personas sin que estas les hayan autorizado o sin voluntad propia, empleando la fuerza o provocando miedo en la otra, así también se interpreta la fuerza como aquel medio físico, a mano dura, con el uso de armas (Calvillo, 2014).

2.2.3 Robos

Es aquel hecho delictivo que atenta contra el patrimonio, se lleva a cabo cuando se apropia de modo fraudulento bienes ajenos, empleando violencia, intimidaciones o fuerza en algún objeto, a diferencia del hurto, este hecho

delictivo es diferenciado por el empleo de la fuerza, o también por violencia timando a las personas (Oliver, 2021).

En el código penal, conforme a lo indicado en el artículo 188, se indica que el robo es el apoderamiento ilegítimo de fortunas muebles generales o injustamente extraños, para el aprovechamiento de él, sustrayendo del lugar en donde se encontraba, usando la violencia contras las personas o amenazándolas con peligros inminentes que se coloca en riesgo la vida, o la honradez física, tendrá como privación de libertad entre 3-8 años (Poder legislativo, 1991).

2.2.4 Asesinatos

Es aquel hecho delictivo que se lleva a cabo matando a una persona con el fin premeditado de realizarlo y bajo algunas circunstancias en específico como:

Alevosía: El autor tiende a usar medios o circunstancias para poder asegurar que la víctima se encuentra indefensa.

Ensañamiento: El autor incrementa de modo deliberado el dolor de la víctima de modo inhumano.

Precio o recompensas: El autor tiende a matar de por medio habiendo interés económico.

Para hacer más fácil la comisión de otro hecho delictivo o evitar que pueda ser descubierto (Gayubas, 2022).

2.2.5 Falta de fiscalización en establecimientos

La fiscalización también es denominada como aquellas potestades administrativas, poderes abstractos que dan a las empresas por medio de leyes, así también son aquellos procesos de revisión, auditar y de vigilancia a detalles cada una de las micro o pequeñas empresas cumplan con lo indicado

en las normas para correctos funcionamientos de sus tiendas o empresas (Junco & Kupa, 2021).

Vienen a ser procesos de inspecciones, investigaciones y controles que son realizados para constatar el cumplimiento de cada obligación, prohibición y restricciones impuestas a las personas inspeccionadas (Sánchez, 2020).

2.2.6 Falta de orden publico

Son conceptos jurídicos referidos a la falta de paz en los integrantes de una sociedad y la falta de cumplimiento de cada obligación o derecho, es decir, la intranquilidad social, la falta de respeto mutuo y la inseguridad de todos; por ende, es la incorrección de observancia de las reglas o leyes enfocadas en el interés general más relevante de la sociedad (Martín, 2018).

2.2.7 Falta de fiscalización de establecimientos clandestinos

La actividad de inspección es un derecho administrativo dentro del ámbito de los derechos civiles, pues para inspeccionar y velar por el cumplimiento del marco legal, las entidades utilizan determinadas facultades para interponerse en las acciones de vidas poblaciones o legales (Morón, 2016).

Entonces la falta de fiscalización, es producido cuando no se inspecciona ni se vela por cumplir con los marcos legales, por lo que las entidades o lugares clandestinos pueden continuar desarrollándose sin el cumplimiento de medidas necesarias en vista de que no tienen supervisión alguna.

2.2.8. Falta de cierre de lugares clandestinos

Los lugares clandestinos son aquellos que se encuentran escondidos o tapados con fachas distintas para que no se sospeche de esos lugares, así también para que no sean fiscalizados u otros, estos generan perjuicios en la

sociedad pues generan inseguridad ciudadana, ante es necesario que se cierren dichos lugares, a fin de no generar mayor inseguridad (Casas, 2019).

2.2.9. Ley de seguridad

La Ley N.º 29783, conocida como Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la prevención de los riesgos laborales constituye el principio central de la seguridad laboral. Su finalidad principal es garantizar la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, fomentando una cultura preventiva en todos los niveles de las organizaciones (MININTER, 2021).

La legislación establece que corresponde al empleador garantizar un entorno laboral seguro y saludable, mientras que los trabajadores tienen la responsabilidad de involucrarse activamente en la detección y manejo de los riesgos. Además, se promueve la conformación de comités o supervisores de seguridad y salud en el trabajo con el fin de favorecer la colaboración entre empleadores y empleados (Carrera, R & Rojas, V, 2024).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. DERECHO

Como relata con pautas determinadas y garantizadas con la naturaleza para su cumplimiento, entregado a su infracción podría como proceder en compromisos punibles (Squella, 2017).

2.3.2. EXCESIVO

Como incremento de asomo, traspasar la frontera establecida en algún aspecto.

2.3.3. LEY

Se hace alusión a las atribuciones conferidas por la autoridad legislativa para ejecutar procedimientos establecidos o reformar las normativas actuales,

con el objetivo de prevenir afectaciones en la comunidad y garantizar su bienestar (Núñez, 2017).

2.3.4. INSEGURIDAD

Este aspecto es provocado por falta de políticas criminales, cuidado, o fiscalización de parte de autoridades (Waldman, 2019).

2.3.5. NORMA

Se relata a las reglas determinadas para que una persona haga algo, son las obligaciones que todos los sujetos tienen y deben ser observadas, con el imparcial de advertir gestiones que puedan lesionar a otro (Ugarte, 2018).

2.3.6. FISCALIZACIÓN

Hace referencia al conjunto de disposiciones cuyo propósito es asegurar que una determinada acción que leva de manera más conveniente posible, conforme al cumplimiento de la normativa legal vigente (Suárez, 2016).

2.3.7. PROCESADO

Se trata de la persona sometida a un proceso judicial, mediante el cual se busca determinar su responsabilidad en relación con el acto delictivo que está siendo investigada (Zolezzi, 2018).

2.3.8. PRISIÓN

Es el término en el que se limita la autonomía de un individuo, restringiendo su liberación de inclinación, ya sea como consecuencia de una sanción, de estar bajo investigación o de un proceso de indagación. (Rubio, 2022).

2.3.9. REQUERIMIENTO

Cuándo o cómo los expertos en equidad se aseguran de que alguien haga un trabajo. (Torres, 2022).



2.3.10. VULNERAR

Consiste en violar derechos, manejables o pautas que existen claramente establecidos y son firmemente fundamentados. (Aguilar, 2019).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), señala que el objetivo es analizar las reseñas a través de aplicaciones estadísticas con el objetivo de lograr resultados numéricos, los cuales serán analizados en función de los porcentajes más elevados.

Se aplicó el diseño no experimental

Usa este diseño para una investigación cuando no necesitan que un especialista participe o manipule las variables. Carrasco (2018).

Se tuvo como métodos:

El método inductivo, cuya fundamentación o base es conocer diversas teorías a fin de que luego se proceda a estudiarlas desde una premisa general, que vaya a englobar todas las respuestas (Romero C. , 2005).

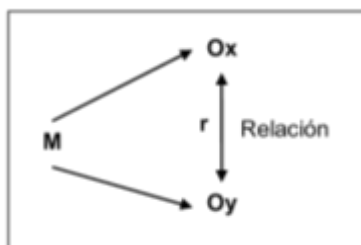
Se empleó el tipo básico

Estos estudios tienen como fundamento profundizar en los temas que ya se dan, a fin de contribuir con datos actualizados, los mismos que vayan a contribuir en dar a conocer definiciones teóricas actualizadas (Carrasco, 2018).

El estudio se desarrolló bajo el nivel descriptivo – correlacional

Ñaupas & Mejía (2014, señalan que estos estudios se desarrollan con el objeto de poder describir los datos más relevantes encontrados del proceso desarrollado, para ello se describe cada una de las respuestas con mayor importancia.

De acuerdo al nivel correlacional se quiere conocer la relación existente entre las mismas, a fin de que se permita identificar si guardan o no relación y que grado de relación. y Fernández y Baptista (2014).



Donde:

M = Muestra.

O1 = Inseguridad ciudadana

O2 = Falta de fiscalización en establecimientos

R = Correlación entre ambas variables.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló bajo la contribución de abogados, los mismo que se encontraban en el ámbito de Juliaca, por tanto, ese fue el ámbito de estudio.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

El grupo estará compuesto por 230 personas, todas residentes cerca de establecimientos que venden alcohol. Este grupo incluye personas, materiales escritos y otros documentos del mundo real, y es muy importante. Es básicamente el mundo donde ya conocemos el problema, por lo que sirve como un punto clave para obtener los datos necesarios (Hernandez, 2019)

3.3.2. Muestra

Palomino et al (2017), manifiesta que es conformado por el total o una porción de la población, este se constituye por medio del acopio de datos, puede emplearse el muestreo probabilístico o no. Para el estudio fue requerido usar el muestreo probabilístico, ya que se dio uso de una fórmula de muestreo, siendo de la manera que se presenta a continuación:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N=23

Z=1.96 (95% de confianza)

e=0.05 (5% de error)

p=0.5

q=0.5

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{230(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (230 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n=145$$

A ese entender, como muestra se tuvo 145

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnicas

La encuesta

La técnica que se empleará será la encuesta

Baena (2017), menciona que es empleado mayormente para estudios cuantitativos, pues su instrumento contribuye en recopilar datos de gran cantidad de población, por ello su uso constante, además que este responde a los objetivos contribuyendo en contrastar cada hipótesis.

3.4.2. Instrumentos

El equipo utilizó un cuestionario tipo Likert. Carrasco (2018), lo explica como una herramienta con preguntas en escala. Las personas responden estas preguntas por sí mismas y nadie sabe quién respondió qué.

3.4.3. Fuentes

Como fuentes fueron necesarias usar dos, en primera de las fuentes primarias, ya que por medio de ella se pudo conocer estudios ya desarrollados, teorías y otros de gran relevancia, los mismos que se topan a la importancia de la comunidad, por ser esta recopilada de páginas web, en segundo se requieren de fuentes secundarias, en base a que su uso fue necesario para recopilar datos que permitieron conocer cada uno de los resultados, estas tiene un poco de mayor dificultad para encontrarlas (Bernal, 2010).

3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad del instrumento

El proceso de confianza es de gran relevancia para los estudios, ya que en base a ello se puede apreciar si los instrumentos pueden o no ser empleados, por ende, se realiza una prueba piloto, y luego de procesar los datos es que se obtiene un resultado, el cual se encuentra y se mide dentro de los parámetros indicados (Valderrama, 2019) estos son:

- Coef. superior a 0.9 = excelente
- Coef. superior a 0.8 = bueno
- Coef. superior a 0.7 = aceptable
- Coef. superior a 0.6 = cuestionable
- Coef. superior a 0.5 = pobre
- Coef. superior a 0.5 = inaceptable

Tabla 2

Fiabilidad de la variable inseguridad ciudadana

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,930	22

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss

La tabla muestra un resultado de 0,930 tras la prueba piloto con 22 personas. Esto significa que la herramienta alcanza la calificación de "excelente". La confiabilidad de la variable de inseguridad ciudadana es sólida y está en buen estado.

Tabla 3*Fiabilidad de la variable falta de fiscalización en establecimientos*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,895	22

Nota: Spss

Como se puede visualizar en la tabla, se tiene como resultado 0,930 luego de realizar la prueba piloto a 22 personas, por tanto, se señala que el instrumento se encuentra en el parámetro de bueno, es así que se señala que la confiabilidad para la variable falta de fiscalización en establecimientos, es bueno para su uso.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

El programa estadístico SPSS se encargó del procesamiento de datos. Primero, tuvimos que crear las herramientas necesarias para un estudio. Estas nos ayudaron a identificar la raíz de los problemas. Después, comprobamos su fiabilidad. Si las herramientas eran fiables, las utilizábamos. Una vez recopilados todos los datos, los introducimos en Excel. A continuación, SPSS extrajo la información de Excel y nos proporcionó tablas y gráficos (los que realmente se ajustaban a lo que necesitábamos para el estudio).

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño empleado de contraste de hipótesis es aquel donde se emplea la aceptación y negación dicho ello, se manifiesta que es aceptable o no las hipótesis, dicho ello se pasa demostrar el modelo a emplearse:

Ha. En Juliaca, en 2023, los establecimientos que venden alcohol y no se controlan suelen generar más delincuencia y una sensación de inseguridad en la gente. Esta relación parece sólida e importante.



Ho. En Juliaca, en 2023, los establecimientos que venden alcohol y no se controlan no muestran una relación real con la delincuencia ni la seguridad en la ciudad. Esta conexión es débil o inexistente.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 4

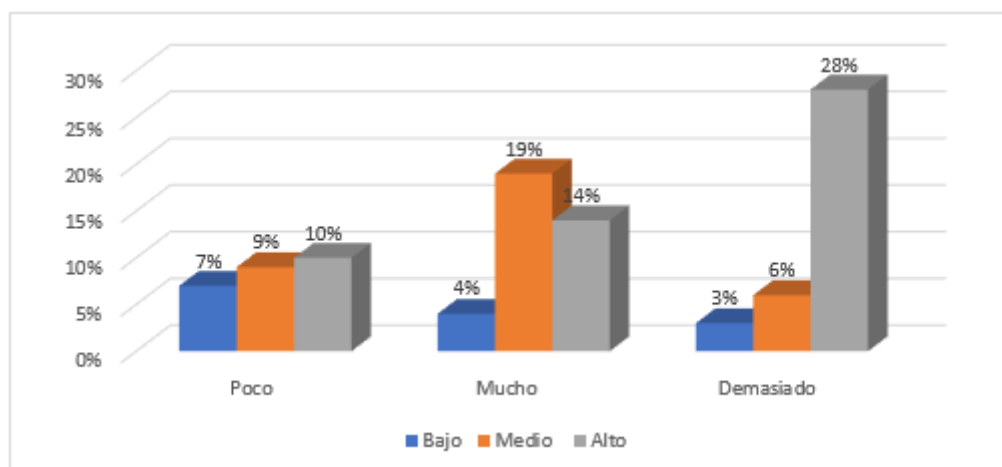
Inse. Ciud. y la falta de fiscalización en establecimientos

Inseguridad ciudadana	Falta de fiscalización en establecimientos						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bajo	10	7%	6	4%	4	3%	20	14%
Medio	13	9%	28	19%	9	6%	50	34%
Alto	15	10%	20	14%	40	28%	75	52%
Total	38	26%	54	37%	53	37%	145	100%

Nota: Trata de datos por medio del static Spss

Figura 1

Barras de inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos



Nota: Tab. 4

Analizando los resultados de la tabla cruzada sobre "Inseguridad ciudadana y falta de precaución en los establecimientos", el equipo administró un cuestionario a 145 personas que viven cerca de establecimientos que venden alcohol. A continuación, los hallazgos:

Del 14%, alrededor del 7% dijo que la gente no se siente muy segura, ya que apenas hay control en los establecimientos que venden alcohol.

El 34%, con un 19% de ese grupo, mencionó que la situación en cuanto a seguridad es regular. Atribuyeron esto a la grave falta de control en esos mismos lugares.

Luego, el 52%, con un 28% que señala un problema real, dijo que la seguridad se siente bastante precaria porque los establecimientos que venden alcohol simplemente no reciben suficiente supervisión.

Se siente insegura aquí, ya que casi nadie vigila los lugares donde venden alcohol. Es muy fácil que surjan problemas cuando nadie vigila.

Tabla 5

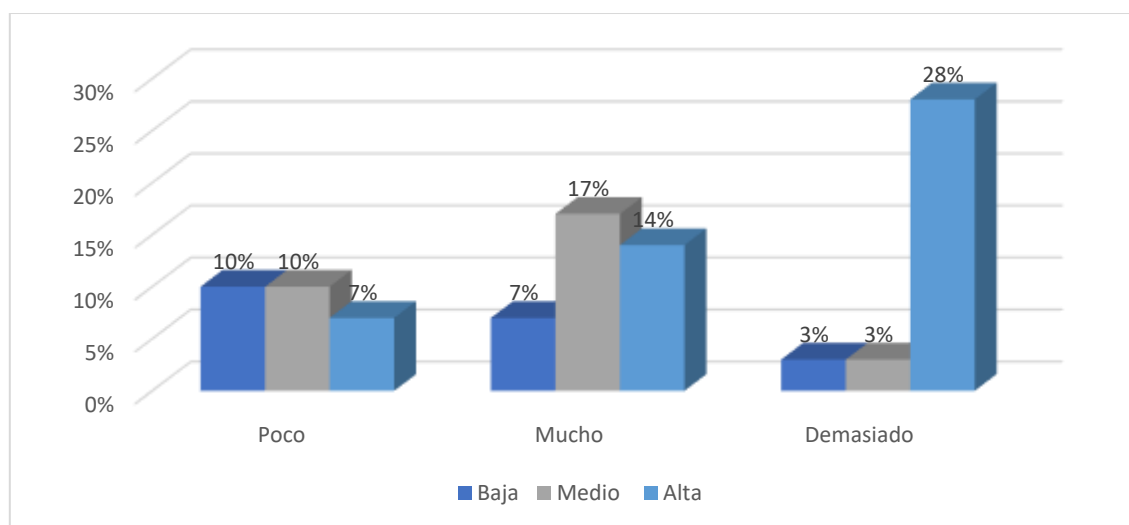
Asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos

Asaltos	Falta de fiscalización en establecimientos						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Baja	15	10%	10	7%	5	3%	30	21%
Medio	15	10%	25	17%	5	3%	45	31%
Alta	10	7%	20	14%	40	28%	70	48%
Total	40	28%	55	38%	50	34%	145	100%

Nota: Trata de datos por medio del static Spss

Figura 2

Barras de asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos



Nota: Tab. 5



En la tabla cruzada sobre “asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos”, cuestionario aplicado a 145 personas que viven aledañas a establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas se tuvo el siguiente resultado:

Del 21%, un 10% indicaron que se da una baja cantidad de asaltos a causa de que existe poca falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Del 31%, un 17% manifestaron que se da una cantidad media de asaltos a causa de que existe mucha falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

De ese 48%, el 28% afirmó que muchos robos ocurren porque los establecimientos que venden alcohol no tienen suficiente vigilancia.

Por lo tanto, la falta de supervisión en estos lugares, al parecer, es la causa de tantos robos.

Tabla 6

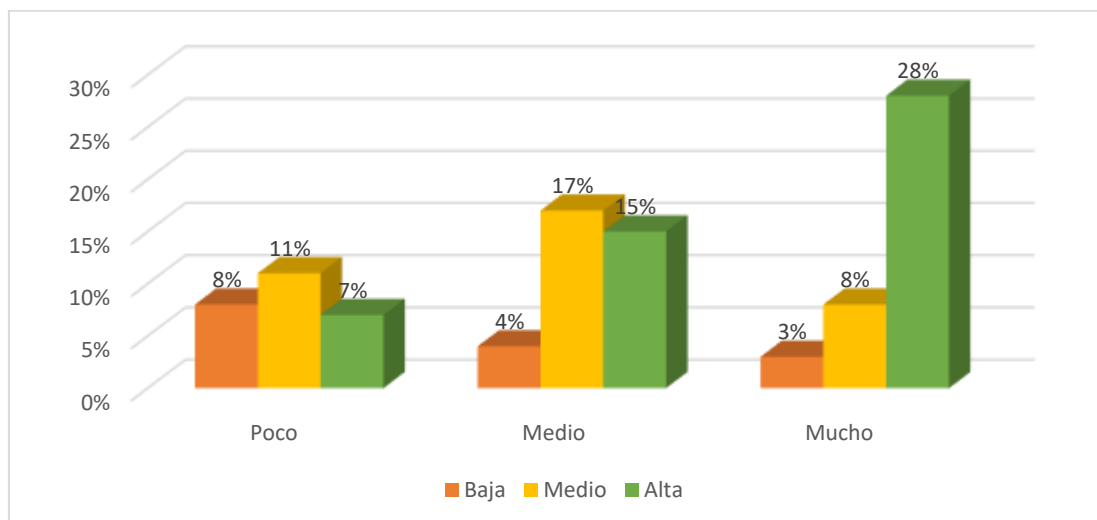
Robos y la falta de fiscalización en establecimientos

Robos	Falta de fiscalización en establecimientos						Total	
	Poco		Medio		Mucho		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Baja	11	8%	6	4%	4	3%	21	14%
Medio	16	11%	24	17%	11	8%	51	35%
Alta	10	7%	22	15%	41	28%	73	50%
Total	37	26%	52	36%	56	39%	145	100%

Nota: Trata de datos por medio del static Spss

Figura 3

Barras de robos y la falta de fiscalización en establecimientos



Nota: Tab. 6



En una encuesta realizada a 145 personas que viven cerca de establecimientos que venden alcohol, analizamos cómo el robo podría estar relacionado con la falta de supervisión en estos negocios. Esto es lo que descubrimos:

Del 14%, un 8% indicaron que se da una baja cantidad de robos a causa de que existe poca falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Del 35%, un 17% manifestaron que se da una cantidad media de robos a causa de que existe mucha falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Del 50%, un 28% señalaron que se da una alta cantidad de robos a causa de que existe demasiada falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Resulta que los robos ocurren a menudo en los lugares que venden alcohol, principalmente porque nadie vigila realmente los productos.

Tabla 7

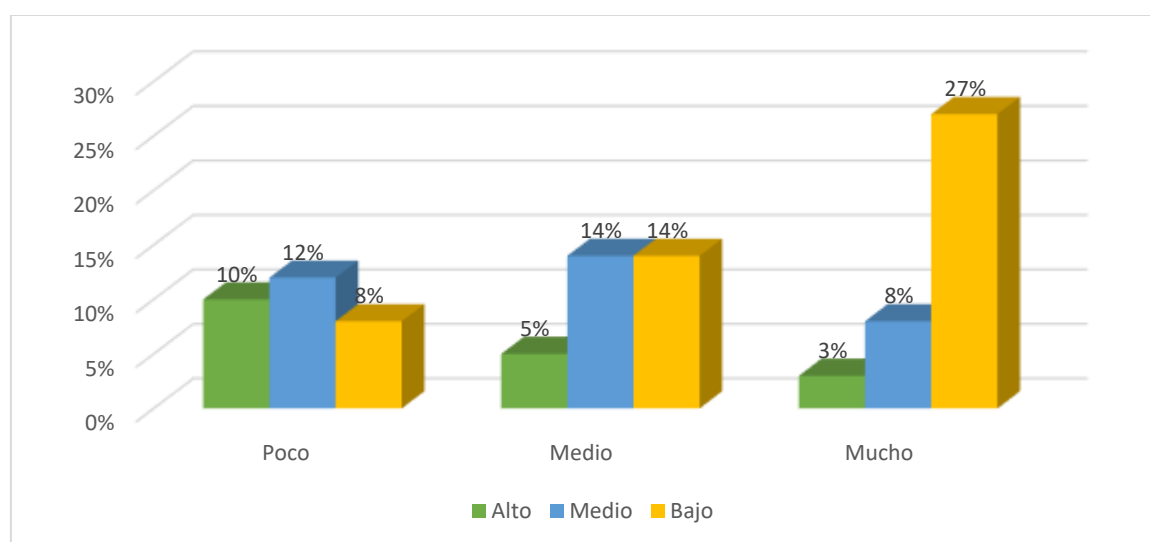
Asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos

Asesinatos	Falta de fiscalización en establecimientos						Total	
	Poco		Medio		Mucho		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	14	10%	7	5%	5	3%	26	18%
Medio	17	12%	20	14%	11	8%	48	33%
Bajo	11	8%	21	14%	39	27%	71	49%
Total	42	29%	48	33%	55	38%	145	100%

Nota: Trata de datos por medio del static Spss

Figura 4

Barras de asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos



Nota: Tab. 6

Se realizó una encuesta a 145 personas que viven cerca de establecimientos que venden alcohol. Respondieron preguntas sobre asesinatos y la falta de supervisión en estos lugares. Estos son los resultados:

Del 18%, un 10% indicaron que se da una baja cantidad de asesinatos a causa de que existe poca falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Del 33%, un 14% manifestaron que se da una cantidad media de asesinatos a causa de que existe mucha falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Del 49%, un 27% señalaron que se da una alta cantidad de asesinatos a causa de que existe demasiada falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

Entonces así podemos advertir que muchos asesinatos ocurren en los lugares que venden alcohol, principalmente porque nadie presta atención a lo que sucede allí.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Inseguridad ciudadana	0.367	145	0.004
Falta de fiscalización en establecimientos	0.382	145	0.002

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss

El proceso de prueba de normalidad es muy eficiente, por que por medio de ello se puede apreciar si estos datos son o no pertenecientes a una prueba de normalidad, así también se usa Kolmogorov-Smirnov^a, porque la muestra es de 145, superando 30 que es el mínimo.

Dicho ello se manifiesta que para “Inseguridad ciudadana”, el valor obtenido es de 0.004, mientras que, para Falta de fiscalización en establecimientos, se tiene como valor 0.002, por ende, al ser menor al número

estimado como error, se señala que se trata de pruebas normales, los cuales deben de ser determinados para el contraste bajo el estadístico Rho de Spearman.

Este estadístico en mención es empleado a fin de poder corroborar la existencia o no de relación, así mismo si esta es positiva y de qué grado, por ende, los parámetros para ello son lo que se pasan a presentar:

Existe correlación cuando:

0,000 - 0,190 = correlación "positiva" "muy débil"

0,200 – 0,390 = correlación "positiva" "débil"

0,400 – 0,590 = correlación "positiva" "media"

0,600 – 0,790 = correlación "positiva" "considerable"

0,800 – 1,00 = correlación "positiva" "muy fuerte"

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. La relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Margen de error 0,05 (5%); Confianza 95%

Tabla 9*Contraste de la hipótesis general*

			Inseguridad ciudadana	Falta de fiscalización en establecimientos
Rho de Spearman	Inseguridad ciudadana	Grado de correlación	1,000	,870**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	145	145
	Falta de fiscalización en establecimientos	Grado de correlación	,870**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	145	145

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss

Esta tabla es realmente importante. Ayuda a mostrar si las variables se conectan y cuán fuerte podría ser ese vínculo. Además, muestra si la conexión es significativa.

Esto es lo que nos dice: el estudio tiene un Rho de 0,870 (que es bastante alto). Esto significa que existe una relación positiva muy fuerte. Así que sí, están claramente vinculadas.

En cuanto a la significancia el valor dado es de 0,000, por ser menor al error (0,005), se manifiesta que existe significancia.

Dicho ello, al conocer que existe significancia y relación se menciona que la hipótesis alterna fue lo correcto, lo contrario pasa con la nula.

Entonces, al final, se puede ver que hay un vínculo claro y fuerte entre las personas que se sienten inseguras y la falta de controles en los lugares que venden alcohol en Juliaca en 2023.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Margen de error 0,05 (5%); Confianza 95%

Tabla 10

Contraste de la primera hipótesis específica

		Asaltos	Falta de fiscalización en establecimientos
Rho de Spearman	Asaltos	Grado de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,855**
		N	,000
	Falta de fiscalización en establecimientos	Grado de correlación	145
		Sig. (bilateral)	,855**
		N	,000

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss

Esta tabla es realmente importante porque muestra si las variables se relacionan entre sí y cuán fuerte es el vínculo. Además, si los resultados son realmente significativos.

Entonces, El Rho es de 0,855 en el estudio. Ese es un vínculo positivo muy fuerte entre las variables. Así que sí, hay una relación clara.

En cuanto a la significancia el valor dado es de 0,000, por ser menor al error (0,005), se manifiesta que existe significancia.

Dicho ello, al conocer que existe significancia y relación se menciona que la hipótesis alterna fue lo correcto, lo contrario pasa con la nula.

Parece que los lugares en Juliaca que venden alcohol y no tienen suficiente supervisión terminaron teniendo más asaltos en 2023. El vínculo es bastante claro y real.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. La relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Margen de error 0,05 (5%); Confianza 95%

Tabla 11

Contraste de la segunda hipótesis específica

			Robos	Falta de fiscalización en establecimientos
Rho de Spearman	Robos	Grado de correlación	1,000	,840**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	145	145
	Falta de fiscalización en establecimientos	Grado de correlación	,840**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	145	145

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss



Esta tabla es muy importante. Ayuda a mostrar si existe una relación entre las variables y su intensidad. También permite ver si la conexión es importante o simplemente aleatoria. Así, muestra la situación actual:

El estudio al tener un Rho de 0,840, denota la existencia de una relación positiva de grado muy fuerte, por ende, se manifiesta que existe relación.

En cuanto a la significancia el valor dado es de 0,000, por ser menor al error (0,005), se manifiesta que existe significancia.

Dicho ello, al conocer que existe significancia y relación se menciona que la hipótesis alterna fue lo correcto, lo contrario pasa con la nula.

Resulta que hay un vínculo claro y fuerte entre los robos y la falta de supervisión en los lugares de venta de alcohol en Juliaca durante el 2023.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 no es positiva y significativa.

Margen de error 0,05 (5%); Confianza 95%

Tabla 12

Contraste de la tercera hipótesis específica

			Asesinatos	Falta de fiscalización en establecimientos
Rho de Spearman	Asesinatos	Grado de correlación	1,000	,810**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	145	145
	Falta de fiscalización en establecimientos	Grado de correlación	,810**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	145	145

Nota: Trata de datos por medio del estadístico Spss

Esta tabla es muy importante porque ayuda a mostrar si las variables se conectan o no y qué tan fuerte es ese vínculo. También señala si algo aquí es realmente significativo, por eso es importante:

El estudio al tener un Rho de 0,810, denota la existencia de una relación positiva de grado muy fuerte, por ende, se manifiesta que existe relación.



En cuanto a la significancia el valor dado es de 0,000, por ser menor al error (0,005), se manifiesta que existe significancia.

Dicho ello, al conocer que existe significancia y relación se menciona que la hipótesis alterna fue lo correcto, lo contrario pasa con la nula.

Todas las señales apuntan a un vínculo claro y fuerte entre los homicidios y la mala supervisión en los lugares de venta de alcohol en Juliaca en 2023. Esa es la realidad.

4.4. DISCUSIÓN

Ahora, el grupo comenzará a hablar sobre los resultados del cuestionario. Esta parte viene después de los resultados y la información general. Luego, profundizaremos en los detalles:

Parece que el punto principal está bastante claro. La gente se siente insegura principalmente porque casi nadie vigila los establecimientos que venden alcohol. Si analizamos la hipótesis general, un Rho de 0,870 realmente destaca. Significa que hay una conexión muy fuerte, así que sí, ambos factores están definitivamente relacionados. En cuanto a la significancia el valor dado es de 0,000, por ser menor al error (0,005), se manifiesta que existe significancia. Por lo que se está de acuerdo con García (2021), como conclusión ya que los dispositivos relacionados, accedidos por personas legales y privativos con eficacia de la protección a la población con el municipio de Hurlingham ya que son bastantes en panorama de la infracción perpetúa en aumento, los individuos tienen miedo. De igual forma se concuerda con Grozzo (2019), como concluyendo que la colaboración ciudadana en las tareas de los efectivo y fiscales guarda una correspondencia significativa, positiva con las estrategias de enfrentar vacilación, evidenciado por un coeficiente $RHO=0,754$ y un nivel de importancia de 0,0001. Así mismo se está de acuerdo con Ccalla (2019), como conclusión la persona que tiene un conocimiento baja sobre la protección, la población manifiesta una sensación de inseguridad y desconfianza en la protección que reciben.

Al observar el primer objetivo específico, las cifras mostraron que se producen muchos asaltos debido a la falta de vigilancia en los establecimientos que venden alcohol. Para una primera hipótesis, las estadísticas mostraron un



Rho de 0,855. Este es un vínculo positivo muy fuerte, por lo que sí existe una relación. El valor de significancia resultó ser 0,000 (muy por debajo del margen de error de 0,005). Por lo tanto, es significativo. Pasando al segundo objetivo específico, nuevamente, hay muchos robos. ¿Por qué? La misma historia: muy poca vigilancia en bares y tiendas donde venden alcohol. La segunda hipótesis resultó con un Rho de 0,840. Esto también indica un vínculo positivo muy fuerte, por lo que también existe una relación. El valor de significancia es 0,000. Dado que es inferior al margen de error de 0,005, esto demuestra que es significativo. Ahora bien, al analizar el tercer objetivo, se señala que un alto número de asesinatos se debe a una grave falta de control en los lugares donde se compra alcohol. La prueba de hipótesis arroja un Rho de 0,810, lo que muestra una relación positiva muy fuerte, por lo que no hay duda de que existe una relación. En cuanto a la significancia, es 0,000 y, de nuevo, es inferior a 0,005, lo que significa que es significativo. Procediendo a realizar la discusión, se está de acuerdo con Robles (2021), como conclusión la correspondencia con la inseguridad ciudadana y el progreso individual, en el marco de la planificación de la protección ciudadana en Ecuador durante el período 2017-2021, incide de manera positiva y significativa en la obtención de una disposición de vida adecuada, tal como lo establece la Constitución. De igual forma se está de acuerdo con Guerrero (2021), como concluyendo el alto nivel de eficacia de los componentes relacionados con el compromiso social de las personas en elemento de protección ciudadana se evidencia en los progresos contra la delincuencia, según lo expresa el 72% de la población, que afirma apreciar la seguridad. Así mismo se concuerda con Chavarria (2018), como concluyendo ya que la institución policial actúa con un alto nivel de eficiencia, destacándose por



su compromiso con la protección de la ciudadanía y su intervención oportuna frente a hechos delictivos. Estos resultados evidencian que el accionar de la PNP contribuye significativamente a fortalecer la percepción de seguridad en la comunidad. Torres y Bendezú (2021), también hallaron lo mismo. Sus resultados mostraron una fuerte relación entre dos variables, con un Rho de 0,873 y una significancia de 0,0001. Cuanto más inseguras se sienten las personas, mayor es la probabilidad de que sean víctimas de delitos dentro del grupo. Creo que es importante considerar esto al analizar el comportamiento social.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se concluye que la inseguridad ciudadana y la falta de controles en los establecimientos de venta de alcohol en Juliaca durante 2023 están estrechamente relacionadas, gracias a un Rho de 0,870 que muestra una fuerte relación positiva. Y observen esto: la significancia bilateral es de 0,000, lo que parece confirmar la solidez de dicha conexión. Aparentemente, la alta inseguridad ciudadana se debe principalmente a que esos establecimientos de venta de alcohol carecen de suficiente supervisión.

SEGUNDA: Así pues, los resultados confirman que existe una relación sólida y positiva entre las agresiones y la falta de supervisión en los establecimientos de venta de alcohol en Juliaca para 2023, ya que el valor Rho de 0,855 lo confirma rotundamente. Parece que, con una significancia bilateral de 0,000, se observa una conexión positiva muy estrecha. Supongo que esto también significa que se producen muchas agresiones porque esos establecimientos de venta de alcohol no están siendo vigilados en absoluto.

TERCERA: Seguido de ello, se tuvo que la relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa, Rho es de 0,840. Es un vínculo positivo muy fuerte. La significancia bilateral es de 0,000 (así que no hay duda). Parece que hay muchos robos, ya que casi nadie vigila los lugares donde se vende alcohol.

CUARTA: En definitiva, es evidente que los asesinatos aumentaron a medida que la falta de supervisión en los establecimientos de venta de



alcohol empeoró en Juliaca durante 2023, ya que el estudio determinó una puntuación Rho de 0,810, lo que muestra una conexión muy fuerte y positiva. Además, la significancia bilateral fue de 0,000, lo que prácticamente consolida dicha conexión. Parece que hubo muchos asesinatos principalmente porque casi nadie vigilaba estos establecimientos de venta de alcohol.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda a las autoridades municipales emplear mecanismos para poder fiscalizarlos establecimientos clandestinos, de tal manera, generar mayor seguridad teniendo como prioridad el orden público.
- SEGUNDA:** Se da como recomendación realizar mayores patrullajes donde expenden bebidas alcohólicas, eso contribuirá en mejorar el orden público, evitando que se genere asaltos.
- TERCERA:** Se recomienda a las autoridades municipales realizar trabajos de campo para conocer los lugares clandestinos donde expende bebidas alcohólicas que tienen como fachada tiendas de abarrotes, ropa u otros, a fin de que puedan intervenir estos lugares y poder inspeccionarlos, del mismo modo mayor seguridad para que no se generen robos.
- CUARTA:** Se recomienda a las autoridades y fiscalizadores cerrar lugares clandestinos que no cuenten con la seguridad necesaria, ello contribuirá en disminuir los asesinatos ocasionados por personas que llevan armas o peleas a causa del alcohol.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (2019). La responsabilidad por vulneración de derechos fundamentales y el reconocimiento del principio de supremacía de dichos derechos. comentado de la sentencia tribunal constitucional recaída en el artículo 2331 del Código Civil. *Redalyc*, 223-250. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041324008.pdf>
- Armestar, J., & Coba, G. (2019). *La seguridad ciudadana y su normativa legal en el distrito de José Leonardo Ortiz-Chiclayo-departamento de Lambayeque*. Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5774/Armestar%20Escobedo%20%26%20Coba%20Lujan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena, G. (2017). *Metología de la investigación* (Tercera edicion ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.
- Bernal, C. (2010). *"Metodología de la investigación"* (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.
- Caceres, T. (2024). Bares clandestinos en Bogotá se ocultan haciéndose pasar por sedes sindicales. *El espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/bogota/bares-clandestinos-en-bogota-se-ocultan-haciendose-pasar-por-sedes-sindicales-noticias-de-bogota-hoy/>
- Calvillo, Y. (2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545122005.pdf>
- Carrasco Días, S. (2018). *Metodología de la investigación*. San Marcos.



Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

Carrera, R & Rojas, V. (2024). *El derecho a la seguridad y salud ocupacional de trabajadores en las empresas. Regulación normativa en la legislativa peruana*. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30292024000200108

Ccalla, M. (2019). *Percepciones ciudadanas sobre la seguridad en Puno-2019*. Puno. Obtenido de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/8889/Ccalla_Cuti_pa_Mariluz_Horacia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavarria, M. (2018). *Nivel de eficacia de la policía nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores 2018"*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/475/MARCO%20ANTONIO%20CHAVARRIA%20CANARI.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Diario Correo. (2021). *Prostíbulos y cantinas amenazan a escolares en Juliaca*. Diario correo. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/prostibulos-y-cantinas-amenazan-a-escolares-62225/>

Exitosa. (2023). *Bares clandestinos y delincuencia amenazan la seguridad ciudadana de Tacna*. Radio Exitosa. Obtenido de <https://www.exitosanoticias.pe/exitosa-peru/amenaza-sombras-bares-clandestinos-delincuencia-amenazan-seguridad-ciudadana-tacna-n108849>



Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.

García, G. (2021). *Articulación de actores públicos y privados para la efficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham*. Argentina. Obtenido de http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/tesis_maestria_sobre_seguridad_ciudadana.pdf

Gayubas, L. (2022). *El delito de asesinato*. Obtenido de https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57626/TFG-D_01458.pdf?sequence=1#:~:text=El%20asesinato%20es%20un%20delito,o%20evitar%20que%20se%20descubra.

Grosso, C. (2019). *Participación activa de la ciudadanía en la labor policial y fiscal, para hacer frente a la inseguridad ciudadana respecto a los delitos contra el patrimonio, robo y hurto año 2016 en la ciudad de Chiclayo*. Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15450/GROSSO_GARC%3%8DA_CESAR_V%3%8DCTOR_NELSON_PARTICIPACION_ACTIVA_CIUADANIA.pdf?sequence=1

Guerra, T. (2021). *Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la municipalidad distrital de Yauli-Jauja*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7084/2/IV_FCE_310_TE_Robles_Quispe_2019.pdf



- Guerrero, S. (2021). *Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los Ambato*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32897/1/026%20AE.pdf>
- Hernandez, R. (2019). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .
- Junco, J., & Kupa, O. (2021). *La ausencia de fiscalización de licencias de funcionamiento en establecimientos comerciales en el Distrito De Tiabaya, 2019*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81713>
- La decana. (2021). *Clausuran varias cantinas y discoteca clandestina en Juliaca*. La decana radio Juliaca. Obtenido de <https://ladecana.pe/clausuran-varias-cantinas-y-discoteca-clandestina-en-juliaca/>
- León, I & Chávez, J. (2022). *Regulación, vigilancia y descontrol en los espacios de venta y consumo de bebidas alcohólicas en Culiacán durante la Revolución mexicana (1911-1915)*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722022000100108
- Llerena, J. (2022). *La percepción sobre la inseguridad ciudadana y el rol de las juntas vecinales, la comisaría y el municipio del distrito de Lince*. Lima. Obtenido de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6374/TESES_LLERENA_PORTAL_JAVIER_MARTIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Luna, M & Ccopa, K. (2019). *Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas Centro Comercial Jr. Moquegua Juliaca - Puno 2018*. Obtenido de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11589>
- Mamani, S. (2022). *Inseguridad ciudadana y victimización de la población de la ciudad de juliaca - provincia de San Román, 2022*. Obtenido de <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/419>
- Martín, A. (2018). *EL concepto de orden público*. Obtenido de <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17021/El%20concepto%20de%20orden%20p%C3%ABlico%20RESUMEN.pdf?sequence=1>
- Mestas, M. (2025). *Impacto de la política criminal: un estudio sobre la gestión de seguridad ciudadana en Juliaca, 2024*. Obtenido de <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1364>
- MININTER. (2021). *Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/interna3/archivos/Ley%20N%2027933%20Creaci%C3%B3n%20del%20SINASEC.pdf>
- Morón, J. (2016). La regulación común de la actividad administrativa de fiscalización en el derecho peruano. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792310.pdf>
- Núñez, O. (2017). Concepto de ley. *Dialnet*, 37.
- Oliver, G. (2021). Estructura típica común de los delitos de hurto y robo. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512011000100010



Palacios, V. (2020). *identifican peligro en bares clandestinos de Piura. La hora.*

Obtenido de <https://lahora.pe/local/bares-clandestinos-piura/>

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). *Metodologia de la Investigacion*. Lima: San Marcos.

Pilco, N., & Miramira, R. (2023). *Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadna en el distrito del cercado de Arequipa 2022*. Moquegua.

Obtenido de [https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1901/Noelia-](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1901/Noelia-Ricardo_tesis_titulo_2023.pdf;jsessionid=C6B221703DFC2F40760EEDB945ED3B1F?sequence=1)

[Ricardo_tesis_titulo_2023.pdf;jsessionid=C6B221703DFC2F40760EEDB945ED3B1F?sequence=1](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1901/Noelia-Ricardo_tesis_titulo_2023.pdf;jsessionid=C6B221703DFC2F40760EEDB945ED3B1F?sequence=1)

Poder legislativo. (1991). Código Penal. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>

Robles, D. (2021). *Vinculación entre la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano. Planes ecuatorianos de Seguridad Ciudadana durante el período 2017 – 2021, y su incidencia para alcanzar la noción del buen vivir determinado en la Constitución*. Quito. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19223/2/TFLACSO-2021-DRRM.pdf>

Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Cesmag*, 7. Obtenido de https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf



- Rosillo, J., & Yupa, B. (2021). *Estudio de los determinantes de la percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el análisis de datos categóricos año 2018*. Quito. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/1a5599ee-d769-440d-a21e-a2907b5ce6ca/content>
- Rubio, H. (2022). La prisión. *Dialnet*.
- Sánchez, L. (2020). *La fiscalización administrativa en el ordenamiento peruano: de la heterogeneidad a la regulación común*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/22713/21841/>
- Squella, A. (2017). Una Descripción del Derecho. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182007000200003
- Suárez, J. (2016). El fundamento de los principios jurídicos: una cuestión problemática. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532016000100004#:~:text=principios%20son%20normas%20que%20ordenan,posibilidades%20jur%C3%ADdicas%20y%20reales%20existentes.
- Torres, C., & Bendezú, A. (2021). *La Seguridad Ciudadana y Victimización de la Población de Sausa – Jauja 2019*. Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3928/TESIS%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20Y%20VICTIMIZACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Torres, E. (2021). Marco Integrado de Control Interno. ASF. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf
- Torres, E. (2024). Bares irregulares: evitar tragedias. *La jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2024/06/20/edito/002a1edi>
- Torres, U. (2022). ¿Qué se entiende por «previo requerimiento»? (caso Rómulo León) [RN 3100-2009, Lima]. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-entiende-previo-requerimiento-rn-3100-2009-lima/#:~:text=El%20requerimiento%20es%20concebido%2C%20entonces,en%20el%20auto%20judicial%20correspondiente%E2%80%9494>.
- Ugarte, J. (2018). El sistema jurídico de Kelsen síntesis y crítica. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649940.pdf>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Waldman, P. (2019). El concepto de seguridad. *Dialnet*.
- Zolezzi, L. (2018). La teoría general del proceso. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5002618.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Qué relación tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?	Objetivo general Analizar la relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.	Hipótesis general La relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.	Variable X Inseguridad ciudadana Dimensiones - Asaltos - Robos - Asesinatos Variable Y Falta de fiscalización en establecimientos Dimensiones - falta de orden publico - falta de fiscalización de establecimientos clandestinos - falta de cierre de lugares clandestinos	Tipo de investigación: Basica Diseño No experimental Nivel Descriptivo-correlacional Enfoque Cuantitativo Método inductivo Población y muestra. La población será 230 personas Y muestra 145 Técnica -Encuesta Instrumento -Cuestionario
Problemas específicos ¿Qué relación tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023? ¿Qué relación tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023? ¿Qué relación tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023?	Objetivos específicos Conocer la relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023. Analizar la relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023. Determinar la relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023.	Hipótesis específicas La relación que tiene los asaltos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa. La relación que tiene los robos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa. La relación que tiene los asesinatos y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023 es positiva y significativa.		



ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones
Inseguridad ciudadana	-Asalto -Robo -Asesinato
Falta de fiscalización en establecimientos	-Falta de orden publico -Falta de fiscalización de establecimientos clandestinos -Falta de cierre de lugares clandestinos

Nota: Propio

ANEXO 3. INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de Analizar la relación que tiene la inseguridad ciudadana y la falta de fiscalización en establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas en la ciudad de Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo.

MP=1	P=2	M=3	B=4	M=5		
MUY POCO	POCO	MEDIO	BASTANTE	MUCHO		
N°	ITEMS	MP	P	M	B	M
1	¿Considera Ud. que las autoridades distritales, en cumplimiento de la Ley, han dado las directivas adecuadas para una eficiente gestión en seguridad ciudadana en su vecindario?					
2	¿Diría Ud. que la labor, y cumplimiento de su función, la policía es eficiente en cuanto a resguardar la seguridad de su distrito?					
3	¿Diría Ud. que las normas respecto a seguridad ciudadana, son suficientes para enfrentar la delincuencia?					
4	¿Considera Ud. que la información, de las instituciones públicas que proporcionan al vecino son objetivas, claras y completas en materia de seguridad ciudadana?					
5	¿Ha quedado Ud. satisfecho del servicio dado en la comisaría u otro en materia de seguridad ciudadana?					
6	¿Ante una emergencia, la autoridad competente cumplió con atender su demanda de seguridad o intervención ante un hecho delictivo?					
7	¿Cree Ud. que existe precisión en cuanto a la efectividad, ante un reclamo de seguridad?					
8	¿Cree que el serenazgo cumple con su labor eficientemente?					
9	¿En su opinión, el personal policial o similar, cada vez que hay un delito en agravio de un vecino, se hace presente en el lugar de los hechos de inmediato?					
10	¿Tiene Ud. conocimiento de que los Comités Vecinales trabajan apoyando y coordinando con las autoridades locales para la prevención de delitos contra la seguridad ciudadana en el distrito?					
11	¿En su opinión, están debidamente preparadas las autoridades distritales para dar una rápida atención ante los problemas de seguridad del distrito?					
12	¿Tiene Ud. a la mano el teléfono de Serenazgo, Comisaría, Bomberos u otra entidad a la que pueda avisar rápidamente riesgos o delitos contra la seguridad ciudadana?					
13	¿Recurriría Ud. al Serenazgo de la Municipalidad, a la Policía Nacional, Bomberos u otra entidad en caso de presencia de riesgos o delitos contra la seguridad ciudadana?					
14	¿Considera que las autoridades tienen focalizados las zonas con mayor delincuencia, para su control?					
15	¿A fin de hacer más eficiente las intervenciones, ante un hecho delictivo, las autoridades cuentan con los medios adecuados para su atención?					



ANEXO 4. BASE DE DATOS

	Inseguridad ciudadana																Falta de fiscalización en establecimientos																											
E / P	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 0	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 0	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 0	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 0				
E 1	3	4	4	2	5	3	1	3	2	2	4	3	3	2	2	3	4	4	2	5	3	1	3	5	5	5	3	4	4	4	5	2	2	5	4	2	5	3	5	5	4	4	3	
E 2	5	5	4	2	5	5	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	5	3	4	2	5	5	1	4	4	3	5	5	3	5	4	3	4	4	2	5	3	3	5	2	4	4		
E 3	4	1	3	4	2	3	2	1	3	3	3	2	5	1	5	3	5	3	3	4	2	3	1	1	4	3	3	4	3	4	5	2	4	3	5	3	4	2	3	3	3	2	3	3
E 4	4	3	5	5	4	5	1	2	3	2	1	4	3	2	4	3	3	3	5	5	4	5	1	2	4	3	5	3	3	4	5	3	5	5	5	5	5	4	3	3	5	2	2	4
E 5	4	3	5	5	4	5	4	4	3	4	1	3	4	3	3	3	3	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	1	4	3	
E 6	3	5	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	5	3	3	2	3	3	4	3	4	4	3	5	3	4	5	4	5	2	4	3	2	3	4	4	3	5	1	3
E 7	5	4	5	4	5	4	5	4	3	2	4	5	4	4	5	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	5	4	3	4	4	3	3	4	5	4	5	4	3	3	4	3	4	4
E 8	4	5	1	2	3	5	1	3	3	2	3	1	3	4	4	3	4	3	1	2	3	5	1	3	3	5	5	4	3	5	3	5	1	2	3	5	5	5	5	2	3			
E 9	3	4	2	2	2	1	1	3	3	2	2	4	4	4	4	3	4	5	2	2	2	1	1	3	5	5	4	3	4	3	4	3	2	2	3	2	2	2	3	5	4	2	4	4
E 10	3	3	2	3	3	5	3	1	3	1	4	5	4	4	4	3	5	3	2	3	3	5	3	1	5	5	3	4	4	4	3	4	3	3	2	3	3	5	2	2	3			
E 11	3	1	1	5	5	5	5	5	3	1	5	3	4					2	3	2	5				4	3	4	3	5	5	3	4												
E 12	3	1	1	5	5	5	5	5	5	1	5	3	4											1	5	5	5	5	5															



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



E	4	4	3	4	2	3	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	4	5	4	5	4	5	1					
2																																													
E	4	5	5	4	3	3	4	5	5	4	5	3	4	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4	1			
3																																													
E	4	4	5	5	2	3	5	5	5	5	4	3	5	5	3	4	5	4	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	5	3	5	5	4	5	4	1			
4																																													
E	4	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1		
5																																													
E	4	5	5	4	2	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	4	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	3	5	4
6																																													
E	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4
7																																													
E	4	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	
8																																													
E	4	4	5	4	3	3	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	1		
9																																													
E	5	5	5	5	2	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
0																																													
E	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5
1																																													



E	5	4	4	5	3	3	4	5	5	4	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	3	3	4	5	5	5	3	2	3	5	4	5	5	4	5	5	3	3	4	5	4	5	5	1		
E	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	3	4	5	4	4	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	5	4	5	5	1
E	5	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	4	3	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	3	5	4	3	3	5	4	5	3	5	4	
E	5	4	4	3	2	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	3	4	5	4	5	4	3	2	5	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	4	5	4	5	3	
E	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	5	4	3	2	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	5	4	1	
E	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	5	4	5	4	3	3	5	5	4	5	5	4	5	3	3	4	4	5	4	5	3	2	
E	5	5	5	4	2	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	4	4	2	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	2	4	4	5	5	5	5	5		
E	5	4	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	4	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	5	5		
E	6	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	3	5	4	3	3	5	4	5	3	5	4		
E	6	4	4	4	3	3	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5	4	3	3	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	5	4	3	5	4		



E	6	2	4	3	4	2	3	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- I.1. EXPERTO: Walther Marcelino Nieto Portocarrero
I.2. ESPECIALIDAD: ABOGADO
I.3. CARGO ACTUAL: presidente del Tribunal de Honor
I.4. GRADO ACADÉMICO: Doctor en Derecho
I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

- I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Cinthia Zeballos Santander

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación										X			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										X			
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación										X			
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías										X			
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos										X			
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.										X			
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico										X			

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
22945399		951821818	PUNO, 18 / 10 / 2024



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

I.1. EXPERTO:

Mtro. Luis CHAYÑA AGUILAR

I.2. ESPECIALIDAD:

DERECHO

I.3. CARGO ACTUAL:

DOCENTE ORDINARIO

I.4. GRADO ACADÉMICO:

MAGISTER

I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

CINTHA ZEBALLOS SANTANDER

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													p
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												p	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													p
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												p	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													p
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												p	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													p

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta

(X)

Se modifica ()

Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629009	PUNO, 18 / 10 / 2024



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 21 - 11 - 25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: CINTHIA ZEBALLOS SANTANDER

Dirección: JR. URB LA CAPILLA JR COLLASUYO 238

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71637834

Teléfono: 977480208

email: santander6261@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DONDE
EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Asesinato, asalto, inseguridad ciudadana, fiscalización.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Titulo ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional☒ Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05

Firma de Autor



huella digital

21 / 11 / 2025

Fecha